

Fecha de aprobación: 19/06/2024

Guía docente de la asignatura

Sociología (2941112)

Grado	Grado en Antropología Social y Cultural	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Formación Básica	Materia	Sociología				
Curso	1º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda conocer y reflexionar sobre la actualidad sin perder el carácter teórico y conceptual que exige la disciplina.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en otras disciplinas.
- Aplicar los conocimientos sobre programas informáticos e idiomas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conceptos básicos de sociología y generalizaciones sobre la sociedad humana.
- La empresa científica de la Sociología.
- Los principales paradigmas sociológicos.
- Sociedad, cultura e individuo.
- Estructuras y poder en la vida social.
- Las instituciones sociales.
- El cambio social.
- Problemas sociales desde la Sociología.
- Los datos sociológicos.
- Métodos y fuentes de datos en Sociología.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Ser capaz de organizar y planificar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas o la generación y presentación de argumentos.
- CG03 - Adquirir destrezas básicas en materia de informática y nuevas tecnologías de la información.
- CG04 - Ser capaz de acceder a la información relevante a un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas



- relativos al área de estudio.
- CG09 - Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado.
 - CG10 - Desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan las relaciones interpersonales.
 - CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo y en grupos interdisciplinares y multiculturales.
 - CG12 - Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.
 - CG13 - Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.
 - CG14 - Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
 - CG15 - Ser capaz de aplicar un compromiso ético a todas sus actuaciones como antropólogo.
 - CG16 - Ser capaz de aprender de forma autónoma.
 - CG17 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones sociales, culturales y laborales.
 - CG18 - Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
 - CG19 - Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.
 - CG20 - Ser capaz de tomar iniciativas y mostrar un espíritu emprendedor en su práctica profesional.
 - CG21 - Comprometerse en su práctica profesional con los Derechos Humanos y los valores democráticos.
 - CG22 - Comprometerse en su práctica profesional con la igualdad de género, la cultura de la paz y la sostenibilidad medioambiental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer las principales concepciones y teorías sobre la especie humana en relación con la generación de sistemas socioculturales.
- CE17 - Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
- CE18 - Conocer los principales hallazgos, concepciones y teorías de la sociología, la historia, la economía, la geografía humana y la psicología en relación a las diferencias y semejanzas socioculturales y al cambio social moderno y contemporáneo.
- CE19 - Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
- CE28 - Ser capaz de implicar a las poblaciones destinatarias (mujeres, jóvenes, ancianos, minorías, etc) en los proyectos de intervención y bienestar social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Que el alumnado adquiera conocimiento, analice y reflexione sobre:
 - Los conceptos básicos de sociología, sus paradigmas, métodos y técnicas de investigación.
 - La sociedad, la cultura y el individuo.
 - La estructura social y su relación con la acción individual.
 - Los elementos básicos de la desigualdad y las diferencias culturales.
 - Las instituciones sociales.
 - El cambio social.
- Que el alumnado adquiera las competencias genéricas y específicas indicadas anteriormente.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Introducción. Perspectivas teóricas de la Sociología.
- Tema 2. Herramientas para el trabajo sociológico.
- Tema 3. Cultura, sociedad, globalización y cambio social.
- Tema 4. Cursos vitales y control social.
- Tema 5. Estratificación social, desigualdad de género y clase social.
- Tema 6. Las organizaciones e instituciones sociales.
- Tema 7. La familia.
- Tema 8. La religión.
- Tema 9. La educación.
- Tema 10. Medios de comunicación, medios sociales y análisis de redes.

PRÁCTICO

- Lecturas y comentario de textos relevantes en Sociología, dirigida por el profesorado.
- Preparación de las exposiciones de los trabajos grupales del estudiantado.
- Realización de trabajos de investigación.
- Búsqueda de documentación en distintas bases de datos.
- Utilización correcta de citas textuales de documentos y referencias de libros, así como trabajos de síntesis de las ideas principales, resumen y crítica de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Iglesias de Ussel, J.; Trinidad, A. y Soriano, R. (coords.) (2018). La sociedad desde la Sociología. Una introducción a la sociología general (2ª ed.). Madrid: Tecnos.
- Giddens, A. y Sutton, P. W. (2018). Sociología (8ª ed.). Madrid: Alianza.
- Macionis, J. J. y Plummer, K. (2011). Sociología (4ª ed.). Madrid: Pearson Educación.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alvira, F. (2004). La encuesta: una perspectiva general metodológica. Madrid: CIS.
- Ander-Egg, E. (2013): Técnicas de investigación social (23ª ed). Buenos Aires: Lumen Argentina.
- Aragón, V. (2022). Ecofeminismo y decrecimiento. Madrid: Catarata
- Bauman, Z. (1994). Pensando Sociológicamente. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Berger, P.L. y Luckmann, T. (1992). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.
- Flecha, R., Gómez, J. y Puigvert, L. (2001). Teoría sociológica contemporánea. Barcelona: Paidós.
- García Ferrando, M. (coord.) (2010). Pensar nuestra sociedad globalizada. Una invitación a la Sociología. Valencia: Tirant lo Blanc.
- Harari, Y. H. (2015). Sapiens. De animales a dioses: Breve historia de la humanidad. Barcelona: Editorial Debate.
- Requena Santos, F., y Ayuso Sánchez, L. (eds. y coords.) (2018). Estrategias de investigación en las ciencias sociales: Fundamentos para para la elaboración de un



- trabajo de fin de Grado o un trabajo de fin de Master. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao: Universidad de Deusto.
 - Sierra Bravo, R (2001): Técnicas de investigación social (14ª ed.). Teoría y ejercicios. Madrid: Paraninfo.
 - Tezanos Tortajada, J.F. (2013). La explicación sociológica: una introducción a la sociología (3ª Edición). Madrid: UNED.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Federación Española de Sociología](#)
- [Asociación Americana de Sociología](#)
- [Agencia de Información Estadística Europea](#)
- [Asociación Internacional de Sociología](#)
- [Centro de Investigaciones Sociológicas](#)
- [Instituto Nacional de Estadística](#)
- Páginas con contenidos y recursos de Sociología:
 - [Sociologicus](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Lección magistral/expositiva.
- MD02 – Sesiones de discusión y debate.
- MD05 – Seminarios.
- MD06 – Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 – Realización de trabajos en grupo.
- MD08 – Realización de trabajos individuales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- La evaluación del alumno/a se realizará de manera continuada a lo largo del semestre, a través de las siguientes pruebas:
 - Prueba(s) objetiva(s) consistente (s) en ejercicio(s) escrito(s) sobre la materia de la asignatura: los capítulos del manual indicado por el/la profesor/a, el material complementario que se indique en cada tema y los apuntes de clase. Representa el 50% de la nota final. En esta/s prueba/s, el alumnado podrá obtener una calificación comprendida entre 0 y 5 puntos; para superarla/s deberá obtener un mínimo de 2 puntos o más en cada una de ellas.
 - Diversos trabajos prácticos que serán desarrollados por el alumnado según las indicaciones que el/la profesor/a haya explicado en clase. Representa el 40% de la nota. Para superarla/s deberá obtener un mínimo de 1.6 puntos o más Es imprescindible entregar las prácticas en las fechas establecidas para que formen parte de la evaluación continua.
 - El 10 % de la calificación final estará vinculado con la asistencia a clase y la participación activa.



- La evaluación continua supone la realización de las prácticas y la/s prueba/s objetivas por escrito. Para superar la asignatura, es imprescindible que el alumnado haya aprobado la/s prueba/s objetivas por escrito (haber obtenido al menos 2 puntos, en cada una de ellas) y haber obtenido una calificación total (pruebas objetivas por escrito+ prácticas+participación) de 5 puntos o más.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- La convocatoria extraordinaria consistirá en un examen final al que se podrán presentar todos/as los/as estudiantes de la asignatura.
- Para la correcta planificación y preparación de la asignatura, es altamente recomendable que el alumnado que se presente a la convocatoria extraordinaria contacte con la profesora a lo largo del curso.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El estudiantado al que se le haya concedido la Evaluación Única Final (solicitada en tiempo y forma) se examinará en la fecha establecida oficialmente por la Facultad y del mismo temario y en las mismas condiciones que sus compañeros/as que han seguido la dinámica normal del curso, es decir, tendrán un examen teórico cuya puntuación máxima será un 50% de la nota final, y un examen práctico cuya puntuación máxima, en este caso, será el 50% de la nota final.
- Habrá que aprobar el examen teórico y el examen práctico para superar la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017. Para más información sobre la [Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#).
- Evaluación telemática y protección de datos.
 - En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.
- Diseño para todos/as. Necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
 - Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.
- Advertencia contra el plagio y la copia.
 - Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada



por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15: “Originalidad de los trabajos y pruebas:

- 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
 - 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 - 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo.
- [Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso de la UGR \(OPRA\)](#)
 - [Unidad de Igualdad y Conciliación de la UGR](#)
 - [Gabinete Psicopedagógico/Unidad de Orientación Académica de la UGR](#)
 - [Servicio de Asistencia Estudiantil de la UGR](#)

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

